

D. Maximino Aguirre
 Bernabé Goena
 Nicolás Guadivó
 Antonio García
 Juan Martínez
 Alejandro Farrago
 Don Lope
 Don Campillo
 Ignacio Rodríguez

componen el Ayuntamiento Const. de esta Villa y pasionados,
 q. juron; por mi el Sr. D. se dio cuenta de la cuenta q.
 antecede y encontrandola con forme fué aprobada
 por unanimidad.

Y qualto p.º mi el Sr. D. dio cuenta
 de la correspondencia oficial de enterados se acordó des-
 pachar y archivar.

Por unanimidad acuerdan se expida una licencia
 de cuatrocientos sesenta y un real y dos q. de m.º q.
 importa todo lo subscrito en la cuenta q. se ha con-
 truido para el cementerio y demás gastos q. en aquel
 se han ocasionado.

Y qualto acuerdan q. el Sr. Alcalde apremie con el
 vigor de la Ley a los contribuyentes morosos en toda
 clase de contribuciones.

Con lo q. se firmó el acto q. forma de di-
 chos S.ºs. el q. sabe el q. certifica.

Aguirre
 Campillo
 Rodríguez
 Campillo
 Rodríguez
 Campillo
 Rodríguez

Juan del Monte
 y Antonio de Alarcón

En la Villa de Pamplona dia veinte y cuatro de
 este mes de Abril de mil ochocientos cuarenta y cinco juron; reuni-
 dos en la sala capitular los S.ºs. q. componen el Ayuntamiento
 Const. de esta villa los uales al margen se expresan por
 pasionados q. juron; por mi el Sr. D. se dio cuenta de la cuen-
 ta q. antecede y vista esta conformen fué aprobada con
 unanimidad.

Y qualto p.º mi el Sr. D. dio cuenta de la
 correspondencia oficial de uales enterados se mandó des-
 pachar y archivar.

Por unanimidad acuerdan se haga saber al
 cobrador de contribuciones D. Julian Sáez tenga pre-
 parada la cuenta total de dichas contribuciones q.